

***INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
(INCOP)***

- ⊕ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- ⊕ *Al 31 de diciembre del 2015 y 2014*
- ⊕ *Informe final*

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	3-4
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balances de Situación</i>	5-6
<i>Estados de Resultado Integral</i>	7
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	8
<i>Estados de Variaciones en el Patrimonio</i>	9
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	10-37
<i>Informe sobre el Control Interno</i>	38-41

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), los cuales comprenden los balances de situación al 31 de diciembre del 2015 y 2014, así como los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de la Institución es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos las auditorías para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores u omisiones de importancia relativa.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores u omisiones de importancia relativa en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar esta evaluación, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el objetivo de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), al 31 de diciembre del 2015 y 2014, su desempeño financiero, variaciones en el patrimonio, y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), de la Contraloría General de la República y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado N° 5607
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2016

San José, Costa Rica, 26 de febrero del 2016.

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
(Puerto Caldera, Costa Rica)

BALANCES DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Activos</i>			
<i>Activos corrientes</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	2.375.659.809	1.426.115.051
Inversiones	8	1.398.024.893	1.223.162.190
Documentos y cuentas por cobrar, netas	6	839.580.039	702.201.485
Inventarios	9	10.186.248	10.797.177
Otros activos corrientes	10	16.092.448	30.326.902
Total activos corrientes		4.639.543.437	3.392.602.805
<i>Activos no corrientes</i>			
Inmueble, maquinaria y equipo, neto	11	8.243.226.392	8.323.294.709
Otros activos no corrientes	12	80.401.099	101.404.871
Total activos no corrientes		8.323.627.491	8.424.699.580
Total activos		12.963.170.928	11.817.302.385

(Continúa...)

(Finaliza...)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
(Puerto Caldera, Costa Rica)

BALANCES DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Pasivos y Patrimonio</i>			
<i>Pasivos</i>			
<i>Pasivos corrientes</i>			
Deudas corrientes	13	564.332.688	535.893.601
Impuesto sobre la renta	24	109.023.890	---
Fondos de terceros y en garantía	14	1.733.515.632	961.098.255
Provisiones y reservas técnicas	15	75.817.219	79.369.392
<i>Total pasivos corrientes</i>		<u>2.482.689.429</u>	<u>1.576.361.248</u>
<i>Total pasivos</i>		<u>2.482.689.429</u>	<u>1.576.361.248</u>
<i>Patrimonio</i>			
Aporte estatal		10.133.368.466	10.133.368.466
Aporte organismos internacionales		22.550.840	22.550.840
Revaluación propiedad, planta y equipo	11 (b)	1.124.527.197	1.124.527.197
Superávit acumulado		(799.965.004)	(1.039.505.366)
<i>Total patrimonio</i>	16	<u>10.480.481.499</u>	<u>10.240.941.137</u>
<i>Total del pasivo y patrimonio</i>		<u>12.963.170.928</u>	<u>11.817.302.385</u>
<i>Cuentas de Orden</i>	23	<u>878.037.481</u>	<u>2.130.143.235</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
(Puerto Caldera, Costa Rica)

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos de operación			
Ingresos por servicios	17	1.777.041.425	1.673.610.561
Ingresos por canon	18	2.019.408.980	1.786.602.068
Total ingresos		3.796.450.405	3.460.212.629
Gastos de operación			
Administrativos	19	3.153.604.272	3.177.836.641
Gastos de depreciación y amortización		389.091.612	574.936.064
Total gastos de operación		3.542.695.884	3.752.772.705
Déficit de operación		253.754.521	(292.560.076)
Otros ingresos y gastos, neto			
Intereses		26.319.142	26.985.303
Diferencia cambiaria, neta		(11.822.157)	158.369.387
Otros ingresos		119.042.107	108.758.394
Total otros ingresos y gastos, neto		133.539.092	294.113.084
Superávit antes de otras obligaciones		387.293.613	1.553.008
Ley 8776 Comisión de Emergencia (3%)		11.618.808	46.590
Ley de protección al trabajador CCSS (7%)		27.110.553	108.711
Superávit del año		348.564.252	1.397.707
Impuesto sobre la renta	24	109.023.890	---
Superávit neto		239.540.362	1.397.707

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
(Puerto Caldera, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<i>Actividades de operación</i>		
Superávit del periodo	251.159.170	1.397.708
<i>Partidas que no requieren uso de efectivo:</i>		
Depreciaciones y amortizaciones	389.091.612	574.936.064
Gasto impuesto sobre la renta	74.167.465	---
<i>Subtotal</i>	714.418.247	576.333.772
<i>Flujos de efectivos provistos por (usados para) las actividades de operación</i>		
Cuentas por cobrar	(137.378.554)	(18.151.631)
Inventarios	610.929	2.184.459
Otros activos	35.238.226	(5.051.419)
Deudas corrientes	51.676.703	29.761.344
Retenciones y gastos acumulados	748.896.140	(560.675.710)
Recaudación por cuentas a terceros	19.969.065	(20.124.488)
<i>Flujos netos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de operación</i>	1.433.430.756	4.276.327
<i>Actividades de inversión</i>		
Variación en inversiones a corto plazo	(174.862.703)	(1.206.050.034)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(309.023.295)	(389.385.584)
<i>Flujos netos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de inversión</i>	(483.885.998)	(1.595.435.618)
Variación del efectivo y equivalentes de efectivo del periodo	949.544.758	(1.591.159.291)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	1.426.115.051	3.017.274.342
<i>Efectivo al final del período (nota 7)</i>	2.375.659.809	1.426.115.051

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
(Puerto Caldera, Costa Rica)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresados en colones costarricenses)

	<u><i>Aporte Estatal</i></u>	<u><i>Aporte Organismos Internacionales</i></u>	<u><i>Superávit (Déficit) Acumulado</i></u>	<u><i>Revaluación Propiedad, Planta y Equipo</i></u>	<u><i>Total</i></u>
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2013</i>	10.133.368.466	22.550.840	(1.040.903.073)	1.124.527.197	10.239.543.430
Utilidad del período	---	---	1.397.707	---	1.397.707
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2014</i>	10.133.368.466	22.550.840	(1.039.505.366)	1.124.527.197	10.240.941.137
Utilidad del período	---	---	239.540.362	---	239.540.362
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2015</i>	10.133.368.466	22.550.840	(799.965.004)	1.124.527.197	10.480.481.499

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
(Puerto Caldera, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al y por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1 -Constitución

Antecedentes.

En el año 1953 se crea el Instituto Autónomo de Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, cuya misión era la de asumir las funciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), con respecto al Muelle de Puntarenas y el ferrocarril.

Mediante la Ley N° 4964, del 21 de marzo del año 1972, este Instituto se denominaría Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), tomando las funciones de Autoridad Portuaria, con el propósito de suministrar eficientes servicios portuarios y facilidades conexas incluyendo el transporte vía ferrocarril de mercancías y pasajeros. Cinco años después, en agosto del año 1997, el Estado interviene mediante Decreto Ejecutivo, tanto en la administración del ferrocarril del Atlántico como en la del Pacífico creando el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y separa las administraciones autónomas portuarias creando la Junta Administrativa para el desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y el INCOP.

En ese entonces el principal puerto que brindaba servicios en la costa Pacífica era Puntarenas. Para contar con mejores instalaciones portuarias, luego de varios estudios se seleccionó la Bahía de Caldera para la creación de un nuevo puerto, “Puerto Caldera”, el cual fue inaugurado en el año 1982, desde esta fecha y hasta hoy es la Terminal más moderna del Pacífico Costarricense.

La infraestructura está preparada para atender buques modernos de diferentes características y con capacidades de hasta 35.000 toneladas métricas de registro bruto (T.R.B.). Otra de sus principales actividades es el embarque y desembarque de contenedores, mercadería general, vehículos (nuevos y usados) y otros productos, así como también cruceros.

Actualmente, la Institución ha otorgado en concesión la Administración del Puerto de Caldera y la Concesión de Obra de la Terminal de Granos en dicho puerto. Los servicios de remolcadores y lanchas fueron dados en concesión a la empresa SAAM, S.A., a partir de agosto de 2006. A partir de esas concesiones, la actividad principal del INCOP cambia sustancialmente para ejercer una fiscalización sobre los contratos realizados con las empresas concesionarias.

Nota 2- Aprobación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Administración el 26 de enero del 2016.

Nota 3- Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, fueron preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo con el Decreto No. 35616-H del 04 de noviembre de 2009 publicado en Gaceta 234 del 02 de diciembre de 2009 las empresas públicas deberán implementar dicho cuerpo normativo con carácter obligatorio. Dicho proceso quedó culminado al 31 de diciembre de 2012 de conformidad con el cronograma establecido por la empresa asesora CICAÍ y debidamente certificado.

Nota 4- Bases para la preparación de los estados financieros

4.1.1. Base de valuación y moneda de presentación

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, fueron preparados sobre la base de costos históricos. Estos estados financieros están expresados en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, la cual está sujeta a variaciones y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Costa Rica emite papel propio, aunque, con base en la Ley de la Moneda, también se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

4.2. Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Entidad requiere que la gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos, que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos, podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa, que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.

4.2.1. Juicios

En la aplicación de las políticas contables de la entidad, la gerencia ha utilizado el siguiente juicio, aparte de aquellos que implican estimaciones, que tiene un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

Arrendamientos operativos y concesiones

La entidad incluye dentro de sus actividades comerciales el arrendamiento a terceros de sus propiedades de inversión. La entidad ha determinado, con base en la evaluación de los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento suscritos, que retiene para sí todos los riesgos u derechos de las propiedades arrendadas y por lo tanto, los contratos de arrendamiento los clasifica como arrendamientos operativos.

En el caso de las concesiones, producto de procesos de licitación pública, y como consecuencia de una política del Estado, la entidad transfiere el riesgo operativo al concesionario, aunque se deja para sí la fiscalización del contrato de concesión. En este caso los activos se registran como activos concesionados.

4.2.2. Estimados y supuestos

Los principales supuestos, en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones, propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza tienen un alto riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presenta a continuación:

Deterioro de activos no financieros

La entidad estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, la entidad efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Deterioro de activos financieros disponibles para la venta

Esta estimación no se realiza, esto porque los activos financieros que se adquieren, son emitidos por el Ministerio de Hacienda, los mismos no son negociables, esto por políticas internas de la comisión de inversiones.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, no se presentó ningún hecho económico que implicara un crédito sobre el impuesto sobre la renta, esto dado a los resultados negativos recurrentes en los últimos 4 periodos contables.

Nota 5- Resumen de las principales políticas contables

5.1 Moneda y transacciones en moneda extranjera

5.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

La moneda de curso legal en Costa Rica es el colón Costarricense. Los impuestos y los precios de bienes y servicios están denominados y pactados en colones costarricenses. Las compras de bienes y servicios están establecidas en colones o dólares, los cuales son generados por las actividades operativas y de financiamiento. Los flujos de efectivo de sus actividades operativas regulares son usualmente mantenidos en colones, para su posterior uso en esa moneda. Los estados financieros están expresados en colones costarricenses.

5.1.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, o cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Entidad valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

Las partidas no monetarias, que son medidas en términos de costo histórico, fueron convertidas a la fecha del balance general utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción original.

Activos y pasivos en dólares

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los estados financieros incluían activos monetarios denominados en dólares estadounidenses por la suma de:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Total de activos financieros	\$ 4.311.665	2.632.763
Total de pasivos financieros	---	---
Exceso de activo financiero sobre pasivo financiero	\$ <u>4.311.665</u>	<u>2.632.763</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Denominados en dólares	\$ 3.778.164	1.435.364
Inversiones temporales		
Denominadas en dólares	535.500	1.057.290

5.2- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del balance, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición

5.3- Cuentas por cobrar

A pesar de que la institución no está facultada para otorgar créditos y por ende no deberían existir cuentas a cobrar, por el método como se trabaja, el cual consiste en que al cliente se le realiza una factura proforma por los servicios que va a recibir por parte de la Institución, con esa proforma, el cliente se dispone a pagar de inmediato los servicios correspondientes. Una vez con los servicios pagados por adelantado, se dispone a recibir el mismo, el cual en algunos casos una vez que se dan, estos se incrementan más allá de la estimación con fundamento.

En la liquidación final de los servicios brindados, que se recibe de la Dirección de Operación Portuarias, para proceder a realizar la facturación final, por ese motivo el depósito que hizo el cliente en su oportunidad basándose en la factura proforma no le alcanza a cubrir los nuevos servicios finales ya facturados generando, consecuentemente, un saldo al descubierto (Cuentas a Cobrar).

Esto es tan considerable dado que en este momento se tiene tan solo ¢2.787.229 y ¢4.020.128 al 31 de diciembre del 2015 y 2014, respectivamente, en el rubro de cuentas por cobrar de clientes fijos, y son saldos que no son estacionarios los mismos por el efecto de facturación y el depósito a final e inicio de mes quedan desfasados en la fecha, pero se liquidan el mes siguiente.

5.4- Inventarios

Los inventarios están valuados al costo promedio ponderado, tal como se realiza en el sistema SIAF, el cual no excede su valor de mercado, el inventario que se lleva en la institución con lo que cuenta son con artículos de oficina en su mayoría para consumo Institucional, ya que en la actualidad la institución es solo un fiscalizador de los servicios y un prestatario como tal de ellos, como puede notarse ya no tenemos en nuestros registros de activos el inventario concesionado.

5.5- Inmueble, planta y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de la planta o del equipo cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles, maquinaria y equipo están registrados al valor razonable determinado por un perito valuador independiente. Las valuaciones son efectuadas con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable actual de los activos no difiere en montos importantes de los valores registrados. La última revaluación fue realizada en diciembre del 2013. El importe neto resultante fue acreditado a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos como parte del patrimonio de los accionistas. Las adiciones posteriores a la fecha de la última revaluación se mantienen registradas al costo. El 01 de enero de 2013, la entidad adoptó el procedimiento de transferir directamente del superávit por revaluación a la cuenta de excedentes acumulados, el importe realizado de los activos depreciables conforme tales activos son utilizados por la Compañía, o cuando son dados de baja por retiro o venta de los mismos, por el importe correspondiente neto de impuesto sobre la renta. Esta transferencia se efectúa por el importe de la diferencia entre el gasto por depreciación de valores en exceso al costo y la depreciación al costo original.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración, y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

El INCOP, utiliza la lista de vidas útiles para el método de línea recta según la directriz 18455-H, del Ministerio de Hacienda.

Un componente de inmueble, planta y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Entidad no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año en que se produce la transacción.

5.6- Propiedades de inversión

Inicialmente, las propiedades de inversión son medidas al costo de adquisición más aquellos otros costos asociados con la transacción. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de una propiedad de inversión cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento. Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable el cual refleja las condiciones de mercado del activo a la fecha del balance general. Las ganancias o pérdidas que surjan de un cambio en dicho valor son incluidas en los resultados del período en que surgen.

Las propiedades de inversión dejan de ser reconocidas como tales al momento de su desapropiación o cuando las propiedades de inversión queden permanentemente retiradas de uso y no se esperan recibir beneficios económicos futuros por su desapropiación. Las ganancias o pérdidas derivadas de la desapropiación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

Las transferencias de propiedades de inversión a propiedades ocupadas por el dueño o a inventarios, o de estas cuentas a propiedades de inversión, se realizan únicamente cuando existe un cambio en el uso del activo.

5.7- Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo.

El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es registrado a su valor razonable a la fecha de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda.

Las vidas útiles de los activos intangibles son definidas como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos las cuales son revisadas por la entidad anualmente. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no son amortizados y sobre una base anual, la entidad efectúa una evaluación para identificar disminuciones en el valor realizable o cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable.

Los costos de investigación son registrados como gastos del periodo en el que se incurren. La entidad reconoce como un activo intangible los costos incurridos en la fase de desarrollo de un proyecto cuando es demostrable que técnicamente es posible la producción de un activo que pueda estar disponible para su utilización o venta, tiene la intención de completar el activo intangible para su utilización o venta, dispone de la capacidad para utilizar o vender el activo intangible, la forma en que el activo intangible vaya a generar beneficios económicos futuros, la disponibilidad de adecuados recursos técnicos y financieros para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible y su habilidad para medir en forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo. Después de su reconocimiento inicial, el activo se mantiene registrado al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del activo que pudiera existir.

5.8- Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación son registrados como gastos del periodo en el que se incurren.

La entidad reconoce como un activo intangible los costos incurridos en la fase de desarrollo de un proyecto cuando es demostrable que técnicamente es posible la producción de un activo que pueda estar disponible para su utilización o venta, tiene la intención de completar el activo intangible para su utilización o venta, dispone de la capacidad para utilizar o vender el activo intangible, la forma en que el activo intangible vaya a generar beneficios económicos futuros, la disponibilidad de adecuados recursos técnicos y financieros para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible y su habilidad para medir en forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo. Después de su reconocimiento inicial, el activo se mantiene registrado al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del activo que pudiera existir.

5.9- Instrumentos financieros y otros activos financieros

La entidad reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. La entidad clasifica sus activos financieros inicial: a) medidas al costo amortizado.

Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la entidad en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender un activo financiero.

Valor razonable: El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en

condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado: El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

5.9.1 - Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano, se incluyen en los estados financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Estos activos financieros mantenidos para negociar, son designados por la entidad desde su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Las ganancias o pérdidas derivadas de su negociación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

5.9.2 - Documentos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinados, que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Entidad al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados, cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

Pero en el INCOP, se realiza un proceso de saldos pendientes, esto como efecto del resultado de la liquidación de los servicios estimados con los servicios reales, esto puede generar un aumento en los rubros facturados y la suma de estos aumentos lograrían como resultado un saldo pendiente a cobrar, esto se aplicaría la normativa interna “Reglamento de Cobro Administrativo, Arreglos de Pago, Cobros Judicial de servicios portuarios morosos.”

5.9.3- Instrumentos financieros mantenido hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con amortizaciones fijas o determinables y vencimiento definido, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento cuando el Instituto tiene la positiva intención y habilidad para mantenerlas hasta la fecha de vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando el instrumento financiero sea desapropiado o se haya deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

5.9.4 - Activos financieros registrados al costo amortizado

Cuando la entidad determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

Si, en un subsecuente periodo, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

5.9.5- Activos financieros registrados al costo

Cuando la entidad establece que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del instrumento de patrimonio y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares y deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

5.9.6- Documentos y préstamos por pagar

Los documentos y préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La entidad reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

5.10- Baja de activos y pasivos financieros

5.10.1- Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la entidad cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

5.10.2- Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la entidad cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la entidad cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

5.10.3- Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, y es probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

5.10.4- Arrendamientos financieros

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en el fondo económico del acuerdo. La entidad evalúa si el cumplimiento del acuerdo depende del uso del activo específico y si el acuerdo implica un derecho de uso del activo.

5.10.5- Calidad de la arrendadora

Arrendamientos en los cuales la entidad, en su calidad de arrendadora, transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo arrendado, son considerados como arrendamientos financieros. La entidad reconoce en su balance general los activos que mantiene como arrendamientos financieros como parte de la cartera de créditos por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Compañía reconoce los ingresos financieros relacionados, con base en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que ha realizado en los arrendamientos financieros.

5.10.6- Calidad de arrendataria

Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, en los cuales se transfieren sustancialmente a la entidad los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los activos, son capitalizados a la fecha del arrendamiento por el valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del período. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada del bien arrendado.

5.11- Arrendamientos operativos

5.11.1- Calidad de arrendadora

Arrendamientos en los cuales la entidad, en su calidad de arrendataria, retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados como arrendamientos operativos. Los ingresos provenientes de estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

5.11.2- Calidad de arrendataria

Arrendamientos en los cuales la arrendadora retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

5.12- Reconocimiento de ingresos

5.12.1 Ingresos por ventas de bienes

Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes y se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que los costos incurridos en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad. Los ingresos por ventas de bienes están presentados en el estado de resultados netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre las ventas.

5.12.2 Ingresos por ventas de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del balance, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad.

5.12.3 Ingresos por intereses

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

5.12.4 Ingresos por concepto de arrendamientos operativos

Los ingresos por concepto de arrendamientos operativos son reconocidos en forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los ingresos que percibe la institución se dan de varias maneras diferentes a saber que son: los ingresos recibidos por la operación que quedó realizando el INCOP como lo es la ayuda a la navegación, la atención de los cruceros en Puntarenas y la atención de algunas naves en Punta Morales, los ingresos recibidos por las diferentes concesiones que tiene la institución, los ingresos recibidos por los intereses que recibimos de los dineros que se tienen colocados tanto en cuentas corrientes como en inversiones y por último los ingresos recibidos en los puertos de Golfito y Quepos. Podemos indicar que en cuanto a los ingresos los que se dan únicamente por la operación no son suficientes para dar mantenimiento a los gastos en que está incurriendo la institución, la pérdida que se presenta en este período son cuantiosas, ya que se puede notar con los estados que se presentan, donde se muestra claramente que no hay utilidades por la parte operativa de la institución.

5.12.5 Costos de financiamiento

Los gastos por concepto de intereses y otros gastos financieros relacionados con los préstamos vigentes durante el período, son registrados con cargo a los resultados del año.

5.12.6 Provisión para prima de antigüedad e indemnizaciones

Las leyes laborales establecen que los empleadores deben constituir un fondo de cesantía para pagar al trabajador al cesar la relación de trabajo, cualquiera que sea la causa, y una prima de antigüedad e indemnización en caso de despidos injustificados. La entidad cotiza al fondo de cesantía en base al 5.33% del total de las remuneraciones pagadas. El plazo máximo de acumulación de estos derechos es de ocho años, según la legislación laboral costarricense. Un 3.33% debe transferirse al fondo de capitalización laboral, según la Ley de Protección al Trabajador.

5.13.1 Cambios en políticas contables

Las políticas contables adoptadas por la Institución para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre del 2015, son consistentes con aquellas que fueron utilizadas para la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre del 2015.

La compañía adoptó al 31 de diciembre del 2012, las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera y nuevas Interpretaciones emitidas durante el año. La adopción de estas normas revisadas e interpretaciones que no han causado ningún efecto importante en los estados financieros de la Institución, requieren divulgaciones adicionales y en algunos casos, la revisión de ciertas políticas contables.

Nota 6 - Regulaciones cambiarias

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica aprobó el 27 de noviembre de 1981 una reforma a la Ley de la Moneda, que estableció un nuevo valor oficial del colón en relación al dólar de los Estados Unidos de América de ¢20 por US\$1. En la práctica, esta tasa de cambio rige sólo para ciertas transacciones calificadas por el Banco Central de Costa Rica. Así, excepto tales transacciones, las empresas y personas deben comprar y vender la moneda extranjera en el mercado cambiario.

A partir del 10 de agosto de 1982, mediante una nueva reforma a la Ley de la Moneda, el Banco Central de Costa Rica asumió el control del mercado cambiario y estableció una tasa de cambio interbancaria y una mayor libertad en las transacciones en moneda extranjera.

Desde el 11 de noviembre de 1983, el Banco Central de Costa Rica unificó las tasas de cambio vigentes, estableciendo una única tasa de cambio, bajo su supervisión. La nueva política se denominó “Minidevaluaciones”. A partir del 22 de octubre de 2006, el Banco Central sustituyó el mecanismo de “Minidevaluaciones”, por uno denominado de “Bandas Cambiarias. Así, la tasa de cambio del colón respecto al dólar fluctúa entre un límite inferior y uno superior, fijados por el ente emisor, aunque el monto de tales límites son variados constantemente.

A la fecha de este informe el método de fijación de tipo de cambio, se estableció bajo el método de flotación administrada.

Actualmente, en Costa Rica, operan tres mercados cambiarios, así:

1. Mercado detallista o minorista.
2. Mercado MONEX o mayorista.
3. Mercado interbancario.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ¢537.27 y ¢537.81; ¢541.68 y ¢542.22 por cada US\$1.00, respectivamente.

Nota 7- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se muestran al costo en el balance de situación sin que a la fecha tengan restricción legal alguna. A continuación se presenta el detalle de composición de dicho rubro:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos bancarios	2.086.726.264	855.051.051
Inversiones temporales (I)	286.633.545	568.764.000
Cajas chicas y fondos rotatorios	2.300.000	2.300.000
<i>Total efectivo y equivalentes</i>	<u>2.375.659.809</u>	<u>1.426.115.051</u>

(I) Inversiones a menos de 90 días.

Nota 8 - Inversiones

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las inversiones son realizadas con el Ministerio de Hacienda, con excepción de tres garantías de proyectos ambientales a favor de SETENA, que fueron realizadas con el Banco Nacional de Costa Rica.

<u>Clase de título</u>	<u>Emisor</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantía Setena	BNCR	12.088.575	12.187.800
Garantía Setena	BNCR	3.599.709	3.629.255
Garantía Setena	BNCR	2.627.250	2.648.815
Total garantía Setena		18.315.534	18.465.870
Depósito a plazo	M. Hac.	1.379.709.359	1.083.360.000
Depósito a plazo	M. Hac.	---	121.336.320
Total Inversiones		1.398.024.893	1.223.162.190

Nota 8- Documentos y cuentas por cobrar, netas

Los documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos a cobrar corto plazo	907.735	812.536
Ventas a cobrar a corto plazo	2.787.229	4.020.128
Canon por cobrar	813.582.009	674.985.545
Documentos por cobrar	70.532.221	70.532.221
Anticipos	2.684.625	2.850.761
Total documentos y cuentas por cobrar	890.493.819	753.201.191
Menos: Estimación para incobrables (I)	(50.913.780)	(50.999.706)
Total documentos y cuentas por cobrar	839.580.039	702.201.485

(I) El movimiento de la estimación se detalla a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	(50.999.706)	(51.441.213)
Importes acreditados a la estimación	997.299	2.424.496
Importes debitados a la estimación	(911.373)	(1.982.989)
Saldo al final del año	(50.913.780)	(50.999.706)

Nota 9- Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se detallan como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Materiales, suministros y repuestos	10.186.248	10.797.177
<i>Total inventarios</i>	<u>10.186.248</u>	<u>10.797.177</u>

Nota 10- Otros activos corrientes

Las garantías de cumplimiento se conforman con los depósitos en efectivo realizados por los oferentes que participan en los concursos de licitaciones para la adquisición de bienes y servicios para INCOP. Estos depósitos son devueltos conforme el oferente que participa y se retira, excluye del concurso o no le es adjudicada la licitación. Igualmente se le devuelven los recursos cuando el contratista ha cumplido a satisfacción el objeto contractual. Contempla seguros en general para aseguramiento de los bienes de la institución, como vehículos y edificaciones. Las cuentas transitorias reflejan el registro de activos adquiridos que al cierre del ejercicio no se habían registrado en el módulo de activos por estar pendiente el recibido conforme o el pago al proveedor.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos pagados por adelantado (I)	9.259.993	6.762.471
Registros transitorios	3.633.023	19.877.779
Otros	3.199.432	3.686.652
<i>Total otros activos corrientes</i>	<u>16.092.448</u>	<u>30.326.902</u>

(I) Gastos pagados por adelantado

Los pagos anticipados son pagos que se hacen en forma adelantada y estos pagos se aplican para lo correspondiente a compras (pagos de contado), adelantos de viáticos o las primas de las pólizas de seguros.

Nota 11- Inmueble, maquinaria y equipo, neto

La propiedad, planta y equipo, se valúan al costo de adquisición o construcción e incluyen terrenos, edificios, vehículos, mobiliario, maquinaria y equipo, tanto la que tiene en funcionamiento el INCOP, como la que tiene en forma concesionada.

Depreciación

La depreciación de las instalaciones, maquinaria, embarcaciones, mobiliario y equipo se calcula bajo el método de línea recta, tanto para efectos financieros como impositivos, con base en sus vidas útiles estimadas.

Las vidas útiles promedio de la propiedad, planta y equipo, se detalla como sigue:

Instalaciones	25 años
Maquinaria	10 años
Embarcaciones	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante el 2015 y 2014, se muestra a continuación:

Año 2015

Descripción	Saldo al 31/12/2014	Adiciones	Retiros	Ajustes	Traslados	Saldo al 31/12/2015
Terrenos	714.030.977	---	---	---	---	714.030.977
Edificios	3.242.908.591	---	---	---	---	3.242.908.591
Edificios de inversión	338.394.335	---	---	---	---	338.394.335
Maquinaria y equipo	207.629.184	12.048.431	---	---	---	219.677.615
Vehículos	309.111.597	---	---	---	---	309.111.597
Equipo de computación	338.134.025	36.111.342	---	---	391.577	374.636.944
Obras marítimas	684.949.606	---	---	---	---	684.949.607
Centrales y redes de electricidad	3.100.000	---	---	---	---	3.100.000
Mobiliario y equipo	265.848.921	2.629.237	---	---	---	268.478.158
Equipos y mobiliario doméstico	11.117.978	---	---	---	---	11.117.978
Terrenos concesión	1.356.171.330	---	---	---	---	1.356.171.330
Edificio concesión	7.665.658.775	---	---	---	---	7.665.658.775
Equipo de computación concesión	1.608.269	---	---	---	---	1.608.269
Mobiliario y equipo concesión	685.479.370	---	---	---	---	685.479.370
Maquinaria equipo concesión	111.475.579	---	---	---	---	111.475.579
Total General	15.935.618.537	50.789.011	---	---	391.577	15.986.799.125
Depreciación acumulada	(8.015.420.839)	(333.727.287)	---	---	---	(8.349.148.126)
Total Activo fijo neto	7.920.197.698	(282.938.276)	---	---	391.577	7.637.650.999
Obras en proceso	403.097.011	202.478.382	---	---	---	605.575.393
Total Activo	8.323.294.709	(80.459.894)	---	---	391.577	8.243.226.392

Año 2014

Descripción	Saldo al 31/12/2013	Adiciones	Retiros	Ajustes	Traslados	Saldo al 31/12/2014
Terrenos (c)	714.030.977	---	---	---	---	714.030.977
Edificios	3.238.908.591	---	---	4.000.000	---	3.242.908.591
Edificios de inversión	338.394.335	---	---	---	---	338.394.335
Maquinaria y equipo	206.197.297	1.974.818	(542.931)	---	---	207.629.184
Vehículos	316.351.360	---	(7.239.763)	---	---	309.111.597
Equipo de computación	338.255.077	7.979.044	(8.100.096)	---	---	338.134.025
Obras marítimas	684.949.607	---	---	---	---	684.949.606
Centrales y redes de electricidad	3.100.000	---	---	---	---	3.100.000
Mobiliario y equipo	257.952.046	9.528.991	(1.632.116)	---	---	265.848.921
Equipos y mobiliario doméstico	11.375.227	---	(257.249)	---	---	11.117.978
Terrenos concesión (c)	1.356.171.330	---	---	---	---	1.356.171.330
Edificio concesión	7.665.658.775	---	---	---	---	7.665.658.775
Equipo de computación concesión	1.608.269	---	---	---	---	1.608.269
Mobiliario y equipo concesión	780.445.838	---	(94.966.468)	---	---	685.479.370
Maquinaria equipo concesión	111.475.578	---	---	---	---	111.475.579
Total General	16.024.874.307	19.482.853	(112.738.623)	4.000.000	---	15.935.618.537
Depreciación acumulada	(7.574.265.747)	(494.338.169)	53.183.077	---	---	(8.015.420.839)
Total Activo fijo neto	8.450.608.560	(474.855.316)	(59.555.546)	4.000.000	---	7.920.197.698
Obras en proceso	58.236.629	344.860.382	---	---	---	403.097.011
Total Activo	8.508.845.189	(129.994.934)	(59.555.546)	4.000.000	---	8.323.294.709

a. El INCOP tiene la política de amortizar las licencias y programas de cómputo a cinco años plazo, para contar con un respaldo de cuantas licencias y programas, se ha adquirido para la institución. Los demás activos como edificios, mobiliario y equipo de oficina, se aplica la política establecida por Junta Directiva de depreciarlos por el método de línea recta conforme a la tabla de depreciación de la Dirección General de Tributación y aplicando un valor residual equivalente al 10% del costo.

b. De acuerdo con las acciones recomendadas para la implementación de las NIIF, la revaluación de activos, se llevó a cabo como estaba prevista en el cronograma de implementación de la normativa contable, razón por la cual, en el Balance General al 31 de diciembre del 2015 y 2014, en sección de Patrimonio se reflejan en la subcuenta “Revaluación de propiedades, planta y equipo”, la suma de ¢1.124.527.197. Incluía la revaluación de terrenos y edificaciones inscritas a nombre del INCOP, tal como en su oportunidad lo indicó la Contraloría General de la República, en el informe de estudio financiero, oficio N° DFOE-OP-IF-021-2010 del 23 de diciembre del 2010 y acciones recomendadas por la empresa consultora CICAÍ quienes lideraron el proceso de implementación de las NIIF.

▪ El terreno del Balneario de Ojo de Agua, fue reclasificado de acuerdo con las NIIF como propiedades de inversión, misma que fue revaluada según avalúo realizado por la Ing. Lourdes Sánchez y su valor actualizado es por la suma de ¢650.881.394. Además, se cumple con las políticas de implementación NIIF recomendadas por la empresa consultora CICAÍ.

c. A continuación se detalla la composición de las subcuentas de terrenos, los cuales incluyen los concesionados, administrados e inscritos a nombre de INCOP.

<i>Detalle de terrenos</i>		
<i>Concepto</i>	<i>Folio Real</i>	<i>Costo</i>
<u>Terrenos en concesión</u>		
Terreno Zona Portuaria	RF-40727-000	677.068.400
Terreno Área Protegida	Sin información	28.221.536
Total Terrenos Caldera		705.289.936
<u>Terrenos Administrados INCOP</u>		
Terreno Denasa	Para inscribir	34.169.600
Terreno Quepos	5007524-000	224.352.000
Terreno Casa de la Loma	Adm. Ley 8461 (JPT)	5.544.960
Terreno Edificio Plaza de Artesanía	Infom. posesoria	75.655.572
Total Terrenos Puntarenas		339.722.132
<u>Terrenos inscritos</u>		
Terreno Guardería el Roble		53.549.540

<i>Detalle de terrenos</i>		
<i>Concepto</i>	<i>Folio Real</i>	<i>Costo</i>
Terreno Edificio Felipe J. Alvarado	177763-000	70.300.000
Terreno Edificio Administrativo San José (parqueo)	R-261936-000	78.105.815
Terreno Edificio Administrativo San José (Oficinas)	R-144375-000	172.353.490
Total Terrenos inscritos		374.308.845
Propiedades de Inversión (Balneario Ojo de Agua)		650.881.394
Total General Terrenos		2.070.202.307

Nota 12- Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los otros activos no corrientes se presentan así:

	2015	2014
Licencias y programas de cómputo, neto	65.871.970	99.438.756
Otros bienes intangibles	14.529.129	1.966.115
Total otros activos	80.401.099	101.404.871

Nota 13- Deudas corrientes

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por pagar se detallan de la siguiente forma:

	2015	2014
Deuda comerciales (proveedores)	229.242	229.242
Deudas sociales y fiscales (I)	236.131.226	202.933.228
Transferencias por pagar	327.972.220	332.708.771
Otros documentos por pagar corto plazo	---	22.360
Total Deudas a corto plazo	564.332.688	535.893.601

(I) Se incluye en este rubro las remuneraciones básicas, contribuciones patronales, retenciones al personal y planillas de directores.

Nota 14- Fondos de terceros y en garantía

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los Fondos de terceros y en garantía se detallan de la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Recaudación por cuenta de terceros (1)	115.318.207	95.349.142
Depósitos en garantía	53.474.850	109.666.169
Otros Fondos de Terceros (Fideicomiso) (2)	1.564.722.575	756.082.944
Total	<u>1.733.515.632</u>	<u>961.098.255</u>

(1) Este saldo se conforma del remanente los depósitos realizados por los clientes en los servicios portuarios que vende la Institución, lo cual constituye sumas a favor de éstos. Dichas sumas se van aplicando a futuros servicios que solicite el cliente, lo cual ha sido una práctica usual del INCOP.

(2) Otros Fondos de Terceros (Fideicomiso INCOP.ICT-BNCR) corresponde a los recursos provenientes de los porcentajes establecidos en los contratos con las empresas concesionarias de Puerto Caldera, destinados al desarrollo de proyectos turísticos como lo establece la Ley N° 8461. El uso de los fondos se gestiona a través de un fideicomiso de administración el cual se ha suscrito con el Banco Nacional de Costa Rica.

Nota 15- Provisión y reservas técnicas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, esta partida se presenta así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reserva litigios legales	390.912	390.912
Asociación solidarista (1)	69.885.204	73.437.376
Otros pasivos a corto plazo	5.541.103	5.541.104
Total	<u>75.817.219</u>	<u>79.369.392</u>

(1) Este rubro representa las retenciones realizadas a miembros de la Asociación durante el mes de diciembre de cada año, giro que se efectúa al mes siguiente.

Nota 16- Patrimonio

Reservas patrimoniales

Superávit por revaluación de activos fijos

El INCOP tiene la política de amortizar las licencias y programas de cómputo a cinco años plazo para contar con un respaldo de cuantas licencias y programas, se ha adquirido para la

institución. Los demás activos fijos como edificios, mobiliario y equipo de oficina, se aplica la política establecida por Junta Directiva de depreciarlos por el método de línea recta conforme a la tabla de depreciación de la Dirección General de Tributación y aplicando un valor residual equivalente al 10% del costo.

De acuerdo con las acciones recomendadas para la implementación de las NIIF, nos referimos al tema de revaluación de activos, la cual se llevó a cabo como estaba prevista en el cronograma de implementación de la normativa contable, razón por la cual, en el balance General al 31 de diciembre 2012 en la sección de Patrimonio se reflejan en la subcuenta “Revaluación de propiedades, planta y equipo, la suma de ¢1.124.5 millones. Incluía la revaluación de terrenos y edificaciones inscritas a nombre de INCOP, tal como en su oportunidad lo indicó la Contraloría General de la República en el informe de estudio financiero, oficio No. DFOE- OP- IF -021-2010 del 23/012/2010 y acciones recomendadas por la empresa consultora CICAÍ quienes lideraron el proceso de implementación de las NIIF.

El terreno del Balneario de Ojo de Agua, fue reclasificado de acuerdo con las NIIF como propiedades de inversión, misma que fue revaluada según avalúo realizado por la Ing. Lourdes Sánchez y su valor actualizado es por la suma de ¢650.881,394. Además, se cumple con las políticas de implementación NIIF recomendadas por la empresa consultora CICAÍ.

Nota 17- Ingresos por servicios

Los ingresos por la venta de bienes y servicios u otros conceptos son reconocidos, cuando se transfiere la propiedad de los bienes, servicios y otros derechos a la contraparte.

A continuación se detallan los ingresos percibidos por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, destacándose los ingresos por concepto de ayudas a la navegación, estadías en puerto de muelles, pasajeros en tránsito, embarcaciones de pasajeros mayores de 13.000 TRB. Los ingresos facturan en líneas mediante el uso del sistema de facturación institucional, con interfaz en el SIAF para la afectación de las cuentas contables de ingresos.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Venta de servicios	1.773.331.416	1.669.442.225
Venta de bienes (agua)	3.710.009	4.168.336
<i>Total</i>	<u>1.777.041.425</u>	<u>1.673.610.561</u>

El INCOP concesionó sus servicios en Puerto Caldera, a partir de agosto del 2006, con excepción de los muelles de Golfito, Puntarenas y Quepos que son las fuentes de los ingresos antes detallados.

Nota 18- Ingresos por canon

Como es conocido, a partir de agosto de 2006, Puerto Caldera fue dado en concesión mediante los procesos licitatorios correspondiente, proceso que originó la suscripción de contratos de concesión de los servicios portuarios con la empresa: Sociedad Portuaria Puerto Caldera, Sociedad Portuaria Granelera de Caldera y Concesionaria SAAM. En dicho contrato quedó establecido los porcentajes de canon que el INCOP recibe sobre la facturación de los servicios, porcentajes que a su vez se encuentran contemplados en la Ley No. 8461 la cual es complementaria a la Ley No. 1721 de creación del INCOP.

Adicionalmente puede notarse que el único servicio que el INCOP factura en Puerto Caldera, es el de Servicio a la Nave (Ayudas a la Navegación) es el cual es representativo dentro de las fuentes de ingreso, esto nos indica que la operación que está llevando los concesionarios estás siendo eficiente y beneficiosa para las arcas de la institución, ya que lo que se registra en este rubro es el servicio de faros y boyas de los barcos que entran a aguas nacionales. Los demás rubros son de servicios que se brindan en Puntarenas y Punta Morales, además se debe notar que existe un aumento en la tarifas a partir 29-10-2010 en la Gaceta # 210, la misma generó una modificación en las tarifas en Caldera, Quepos y Golfito. En la Gaceta No. 34 del 16/02/2012 se publicaron las últimas modificaciones a las tarifas por servicios portuarios que rigen para los diferentes puertos administrados por el INCOP.

Por los periodos terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, los ingresos por canon se detallan de la siguiente manera:

	2015	2014
Sociedad Portuaria Caldera SPC	1.901.843.632	1.681.491.235
Concesionaria SAAM	117.565.348	105.110.833
Total	2.019.408.980	1.786.602.068

En el cuadro anterior se detalla los ingresos que recibe INCOP por concepto de canon sobre los contratos de las diferentes concesiones.

En el análisis financiero horizontal, se muestra una aumento en los ingresos por canon en un 9.66% (¢334.3 millones) originado por el aumento de naves al muelle de Caldera en este periodo 2015.

Nota 19- Gastos administrativos

Para los períodos terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, los gastos de operación administración se componen de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos en personal	1.612.253.920	1.597.619.427
Servicios	1.279.650.674	1.345.036.159
Materiales y suministros consumidos	66.276.679	65.090.593
Otros gastos financieros	177.593	156.105
Transferencias corrientes	152.286.175	106.481.149
Deterioro de bienes históricos	52.561	52.561
Incobrabilidades, desvalorizaciones de Inversiones	(85.926)	190.024
Otros gastos y resultados negativos	42.992.596	63.210.623
<i>Total</i>	<u>3.153.604.272</u>	<u>3.177.836.641</u>

Nota 20- Fondos comprometidos Ley 8461 y Fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica

La Ley 8461 obliga al INCOP a segregar de los ingresos por cánones de las concesiones otorgadas por medio de la Ley 7667, un cien por ciento (100%) para el financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en la actividad turística en la provincia de Puntarenas.

A estos proyectos también se destina al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por el INCOP, su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos.

Para facilitar el cumplimiento de esta Ley y agilizar los procesos de financiamiento de las obras contempladas, el INCOP suscribió un contrato de fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica y un convenio marco de cooperación interinstitucional con el Instituto Costarricense de Turismo, en el que se detallan obras prioritarias para los próximos años por un monto de US\$4.335.000.

En dicho fideicomiso el fideicomitente es el INCOP, el fiduciario es el Banco Nacional de Costa Rica y el fideicomisario mediato es el Instituto Costarricense de Turismo. El fideicomiso es por un plazo de 15 años a partir del 12 de octubre 2007. La comisión aprobada para actuar como fiduciario al Banco Nacional de Costa es del 1% anual. El fideicomiso tiene un monto máximo de emisión de US\$5.000.000.00. Además de los recursos de inversionistas el fideicomiso se puede financiar con préstamos bancarios. Mediante el aprovechamiento de disposiciones legales a favor del Instituto Costarricense de

Turismo (fideicomisario mediato) se pueden agilizar los procedimientos de inversión en infraestructura. El Banco Nacional nombrará una unidad gerencial para administrar el fideicomiso y también deberá mantener al día los registros contables.

Mediante addendum del 27 de noviembre del 2009 se modifican las cláusulas primera, segunda, cuarta, sexta, octava, décima, décima primera y, décima séptima, con el fin de realizar oferta pública o privada de valores, con el fin de conseguir fondos para el financiamiento de las obras.

El 06 de enero del 2012, se suscribe entre las partes el addendum N°2, ya que por criterio de la SUGEVAL, mediante la resolución SGV-R-1981, se procedió con el archivo de la solicitud de inscripción del Fideicomiso de Titularización INCOP-ICT-BNCR, por lo que no se pudo llevar a cabo la emisión y colocación de títulos valores en el mercado para poder financiar el Fideicomiso a falta de autorizaciones; por lo que se modifica el Tercer Considerando, el cual se lee de la siguiente forma:

XIV Que el financiamiento de los proyectos se realizaría utilizando como vehículo el presente fideicomiso de mera canalización de los recursos: por un lado, de los montos captados del mercado de valores o por el crédito bancario que se utilizarían para la inmediata ejecución de obras de vocación turística en la zona del pacífico, y por lado, del pago de principal e intereses de los valores emitidos y deudas tomadas por el fideicomiso, para lo cual el INCOP utilizaría los fondos que le ingresen por las concesiones otorgadas, en la forma que se establece en el presente contrato.

De tal manera el fideicomiso al ser de mera canalización de recursos no realizaría contrataciones de obras ni administraría el patrimonio perteneciente al INCOP por pagos de los concesionarios, sino que recibiría por parte del INCOP los fondos necesarios en las fechas exactas de pago de los valores emitidos.

También se modifica el cuarto considerando, que se lee así:

d) Mediante la venta de los títulos valores o la obtención de créditos o financiamiento de todo tipo el Fideicomiso obtendrá los recursos económicos necesarios para financiar la ejecución de las obras de interés.

En addendum N°2 se remitió a la Dirección de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República para su respectivo estudio y posterior refrendo, el 12 de enero del 2012.

Existe un addendum N°3, el cual aprobó la Junta Directiva del INCOP, el 18 de setiembre de 2013.

Nota 21- Riesgo crediticio

Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Institución al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo y cuentas a cobrar. El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones públicas, generalmente estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 el 97% y 96%, respectivamente de las cuentas por cobrar corresponden a cánones e intereses.

Nota 22- Riesgo de tasa de interés

La Compañía mantiene pasivos importantes, representados principalmente por préstamos bancarios, sujetos a variaciones en las tasas de interés. La Compañía administra este riesgo evaluando constantemente la evolución de las tasas de interés de mercado nacional e internacional con el fin de determinar con un buen grado de certeza los riesgos asociados al costo financiero de los pasivos y, hasta donde las circunstancias se lo permitan, minimizar los efectos de este riesgo.

Nota 23- Cuentas de orden

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas de orden corresponden a títulos de garantía para licitaciones, valores en custodia de cajeros e inventario de materiales concesionados por un monto de ¢878.037.481 y ¢2.130.143.235, respectivamente.

Nota 24- Impuesto de renta

El impuesto de renta al 31 de diciembre del 2015 se detalla como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Superávit antes de otras obligaciones	¢	387.293.613	1.553.008
Ingresos no gravados			
Intereses por otros documentos a cobrar		23.880.645	22.580.889
Utilidad gravable		363.412.968	(21.027.881)
Gastos no deducibles		---	5.676.465
Utilidad gravable		---	5.676.465
Utilidad / pérdida fiscal	¢	363.412.968	(15.351.416)
Impuesto sobre la renta	¢	109.023.890	---

Nota 25- Hechos relevantes

No se ha materializado ningún hecho posterior a la elaboración del Balance General que provocara cambios significativos en la información contable y que afecte la toma de decisiones administrativas.

Nota 26- Activos y pasivos contingentes.

En cuanto a los activos contingentes con memorando CR-INCOP-AL-2016-0053 la Asesoría legal informa lo siguiente:

Expedientes laborales.

Se encuentran en trámite 68 expedientes en diferentes etapas, siete procesos laborales son recientes, presentados por funcionarios pensionados por reajustes salariales, otro por los familiares de un trabajador fallecido, por un trabajador en la modalidad de jornales y una trabajadora que reclama pago de prestaciones de Ley.

A la fecha la tendencia en los procesos se mantiene, arrojando 70% de los expedientes fallados a favor del INCOP, el restante 30% en contra de la Institución.

Procesos en Cobro Judicial.

PARTE	EXPEDIENTE	MONTO	JUZGADO	ESTADO
Ruíz Castro Guillermo	04-020763-170-CA	\$2.005	Civil de Hacienda	Se está notificando
Ruíz Castro Guillermo	04-020763-170-CA	¢5.754.506	Civil de Hacienda	Se está notificando
Manuel Hernández Venegas	05-004579-170-CA	¢77.696	Civil de Hacienda	Se está notificando
Agencia Triple Cargo	07-000971-170-CA	¢437.653	Civil de Hacienda	En Proceso
Agencia Erick Carvajal	07-000973-170-CA	¢200.000	Civil de Hacienda	En Proceso

Otros procesos

INCOP mantiene en la actualidad ocho procesos Contenciosos presentados en contra de la institución y tres procesos interpuestos por INCOP.

INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre del 2015, el estado de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia con fecha 26 de febrero del 2016.

Nuestra auditoría se realizó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), tomamos en cuenta su control interno, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el control interno de la entidad en su conjunto.

La administración del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), es responsable de establecer y mantener el control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la Administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. El objetivo del control interno es suministrar una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registrada oportuna y adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidas.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y del funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos del control interno en las siguientes categorías importantes:

- a) Control sobre adquisición y liquidación de inversiones.
- b) Ciclo de ingresos y cuentas por cobrar.
- c) Ciclo de gastos y cuentas por pagar.
- d) Adjudicación de licitaciones.
- e) Control interno aplicable al efectivo.

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

No observamos asuntos relevantes relacionados con el control interno y su funcionamiento que consideramos constituye condiciones que deben ser informadas según las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones a informar comprenden aquellos asuntos que llegaron a nuestra atención en relación con deficiencias significativas en el diseño o funcionamiento del control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración.

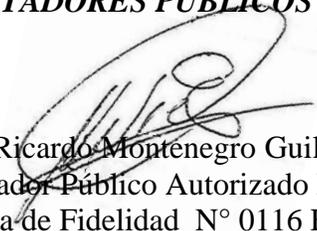
Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos del control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser de importancia en relación con los estados financieros básicos, puedan ocurrir y no ser detectadas oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

Nuestra consideración del control interno no necesariamente revela todos los asuntos que podrían constituir deficiencias significativas y en consecuencia, no necesariamente revela todas las condiciones a informar según la definición anterior. Consideramos que las condiciones descritas en los párrafos anteriores no constituyen deficiencias significativas.

A su vez observamos otros asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) en cartas de gerencias CG1-2015 y CG2-2015 del fecha 14 de agosto del 2015 y 26 de febrero del 2016, respectivamente.

Este informe de contadores públicos independientes es para información de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), de la Contraloría General de la República, y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado N° 5607
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2016

San José, Costa Rica, 26 de febrero del 2016.

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.